POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027
Dirección General
18 SEP. 2026
RECIBIDO
Hora: 13:40 Recibe: Fernanda H.

CEA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO: **CEA/DG/0374/2026**
ASUNTO: Prorroga Permiso Provisional

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 30 DE MARZO DE 2026.

EJIDO VANEGAS DE ABAJO,
MPIO. VANEGAS, S.L.P.
P R E S E N T E

Con fundamento en los Artículos 27, párrafo quinto y sexto, 115 y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110 fracción I de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 3° fracción II inciso a), 51, 52 y 57 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 1°, 2°, 3°, 5°, 7°, 8°, 14, 16, 18, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 192, 193, 194, 196, 197, 198, 202, 203, 204 y 205 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y vigente a la fecha, se le otorga:

PERMISO PROVISIONAL

SI Para explotar, usar o aprovechar aguas estatales por un volumen de **248,832.00** metros cúbicos anuales, en los términos de este permiso provisional.

NO Para explotar, usar o aprovechar cauces, vasos, zona estatal o bienes estatales a cargo de "LA COMISIÓN" por una superficie de **NO APLICA** metros cuadrados en los términos de este permiso provisional.

NO Para descargar aguas residuales por un volumen de **NO APLICA** metros cúbicos anuales, en los términos de este permiso provisional.

NO Para descargar aguas pluviales en los términos de este permiso provisional.

El permiso se entiende otorgado sin perjuicio de derechos de terceros y se sujeta a las condiciones generales y específicas contenidas en este permiso provisional en ANEXO UNICO, en **9 (NUEVE)** fojas.

El permiso provisional para explotar, usar y/o aprovechar cauces, vasos, zona estatal, o bienes estatales a cargo de "LA COMISIÓN", se otorga por un plazo de **1 (UNO)** año contado a partir del 23 de marzo de 2026.

ATENTAMENTE

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ING. PASCUAL MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

Leobardo Barrón

c.c.p. Lic. Gerardo González Rodríguez. - Secretaria Técnica CEA
Lic. Juan Aurelio Rodríguez Castillo. - Director Jurídico CEA
C. Javier Gómez Reina. - Director de Operación y Servicios CEA
Lic. MSAR, JMRC.

SE DESCARGA FOLIO 10664